

Inmigración y Aplicación de la Ley Local

“Nada ha cambiado en nuestra forma de interactuar con nuestra comunidad de inmigrantes”, dijo el Jefe de Policía de Arlington, Jay Farr. “No es el papel del Departamento de Policía del Condado de Arlington hacer cumplir la ley federal de inmigración. Queremos asegurarnos de que todas las personas – independientemente de su país de origen – continúen denunciando crímenes y no teman interactuar con los oficiales de policía del Condado de Arlington.”

Arlington sigue siendo una comunidad que da la bienvenida

- Arlington sigue siendo una comunidad que da la bienvenida y valora a todos.
- Arlington cree que la creación de una cultura de miedo y desconfianza de la aplicación de la ley hace que una comunidad sea menos segura.
- La Policía del Condado de Arlington trabaja con la comunidad para mantener fuertes relaciones vitales para la seguridad pública.
- El derecho de un individuo a presentar una denuncia policial, participar en actividades de policía-comunitarias o beneficiarse de los servicios de policía no depende de la ciudadanía o estado migratorio.
- La Policía del Condado de Arlington no participa en el Programa 287 (g) del Gobierno Federal

Políticas y procedimientos de aplicación de leyes

El Condado de Arlington...

- **No ha modificado** la política o los procedimientos de aplicación de leyes relacionados con inmigración.
- Cumple con todas las leyes federales y estatales relacionadas con inmigración. No es el papel del Condado de Arlington para hacer cumplir las leyes federales de inmigración.
- No realiza y no realizará verificaciones proactivas del estado de inmigración de los residentes o visitantes.
- No ha monitoreado, detenido, entrevistado o investigado a un individuo con el único propósito de determinar su estado migratorio.
- **Sirve a todas** las personas, independientemente de su **ciudadanía o estado migratorio**.

Aplicación de las Leyes Federales de Inmigración

- La aplicación de la ley federal de inmigración es responsabilidad del gobierno federal.
- Bajo la ley estatal, Arlington tiene la obligación de:
 - Tomar impresiones digitales de las personas **detenidas** y
 - Enviarlas electrónicamente a la Policía Estatal de Virginia para que puedan ser revisadas contra la base de datos de antecedentes penales del estado y las bases de datos federales, incluyendo la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).
- Si una impresión digital es positiva en la base de datos de DHS, la Agencia de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE) es alertada electrónicamente y pueden llevar a cabo una investigación más exhaustiva.
- La Policía de Arlington cooperará al máximo con cualquier agencia de aplicación de la ley, incluyendo ICE, si solicitan asistencia para ejecutar una orden de allanamiento en el Condado de Arlington.
 - El propósito de la participación de la policía de Arlington es mantener la seguridad pública.

Informes Adicionales

Para obtener más información, por favor visite nuestro sitio web: <https://topics.arlingtonva.us/resources-immigrants/>

Si necesita servicios de la policía, marque 703-558-2222 en una emergencia marque 911.

Tiene inquietudes?

El Departamento del Condado de Arlington investiga quejas a fondo. Si le preocupa que una acción policial es inapropiada o que violó la ley, por favor llame al 703-228-4076.